

**INFORME DE LA COMISARIA DE
"MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A."**

15/5/2

*Señores Junta General de Accionistas
MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.*

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo No. 321 de la Ley de Compañías, la Resolución No. 92.1.4.3.0014 de Septiembre 18 de 1992 de la Superintendencia de Compañías y la nominación de comisario principal otorgada por la Junta General de Accionistas, rindo a ustedes mi informe y opinión sobre la información presentada en relación a la actividad de la compañía durante el ejercicio económico 2008.

He obtenido del Gerente y Contador de MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. toda la información sobre las operaciones, documentación y registros que juzgué necesario investigar, así como he revisado el Balance General de por el año terminado al 31 de diciembre de 2008, el mismo que presenta un total ausentismo de movimientos, la responsabilidad de dicha información proporcionada es de la entidad, mi trabajo se ha basado en realizar un análisis sobre los cuales procedo a rendir mi informe.

De acuerdo a versiones del gerente de la empresa durante el año 2008, no ha realizado o autorizado transacción alguna de Compras y Ventas de Bienes y Servicios, tampoco se ha autorizado a imprimir comprobantes de venta y de retención, por lo que su Estado de Pérdidas y Ganancias no refleja movimiento alguno,

En el Balance General, el Total de Activos es de \$ 800,00 (Ochocientos 00/ 100 Dólares Americanos); existente en Caja.

El Patrimonio Total y única cuenta es el Capital Suscrito y Pagado por USD \$ 800,00

MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. con el fin de dar cumpliendo con la metas establecidas para el año 2008, se ha dedicado ha realizar investigaciones de mercado nacional e internacional por lo que este año la empresa no ha funcionado.

Para el año 2009, según lo indicado por el señor gerente de la entidad, esta proyectado el funcionamiento de la misma, de acuerdo a las actividades para las que fue creada y de acuerdo a lo que determine el estudio de mercado, el gerente en este año se ha mantenido fuera del país.

CONCLUSIONES

Por lo expuesto, en el presente periodo MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. se ha mantenido en un estudio de mercado nacional e internacional lo que no le ha permitido realizar las actividades para las que fue creada.

MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. solo cuenta en efectivo de su Capital Suscrito y Pagado por USD \$ 800,00 (ochocientos 00/ 100 Dólares americanos).

La información presentada por los administradores es reflejo en todos los aspectos importantes de la situación Financiera y Económica de MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. al 31 de Diciembre de 2008 desde el punto de vista de la determinación técnica.

Es todo cuanto puedo informar a la Junta General de Accionistas de MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A. correspondiente al periodo 2008, para fines consiguientes.

Quito, 3 de febrero de 2.009

Atentamente,



*Dra. Lorena M. Guerra R.
COMISARIA
MAX & YORMAX IMPORTACIONES Y EXPORTACIONES S.A.
Matrícula C.P.A. N° 31032*